

- Buscar un acuerdo con las seis federaciones del trópico para que respeten la línea demarcatoria del polígono 7, con la presencia del Presidente Evo Morales.

Carretera

No queremos la carretera porque las leyes y acuerdos no se cumplen, y luego la carretera va a servir para que entren asentamientos ilegales.
Quieren que la carretera pase por fuera del TIPNIS.
Nuestro territorio es sagrado se debe respetar.
La carretera se quiere hacer porque hay intereses petroleros dentro del TIPNIS.
Nuestra carretera es el río.
El Presidente debería disculparse porque quiso hacer la carretera sin consulta. Si el gobierno hubiera hecho las cosas de otra manera, la situación sería diferente.
Hasta que no haya un Encuentro de Corregidores al que asista el Presidente Evo Morales, con las 69 comunidades del TIPNIS, no se puede construir la carretera.
Como conclusión, la comunidad de Puerto Totorá no está de acuerdo con la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos hasta que el Presidente Evo Morales se reúna con las 69 comunidades, en un encuentro de corregidores.

2.42 Santa Rosa del Sécuré



El jefe de Brigada, Jacob Laura, y sus brigadistas arribando a la comunidad de Santa Rosa, el 1 de septiembre, para realizar la Consulta Previa. Por ser una comunidad de difícil acceso se tuvo que alquilar caballos para poder llegar, después de haber caminado dos horas a pie por sendas en pleno monte.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
1 de septiembre de 2012	Gilberto Roca Aguilera	Yuracaré	Subcentral Sécore

En esta comunidad, la consulta se realizó con dos semanas de retraso de acuerdo con lo, inicialmente programado. En la primera visita, la Brigada no encontró a sus habitantes que se habían internado en el monte para trabajar en sus chacos.

Santa Rosa del río Isiboro tiene al menos 5 familias, que en su totalidad participaron de la consulta, proceso que se desarrolló en dos idiomas, yuracaré y español, el 1 de septiembre.

Su corregidor Gilberto Roca informó que la producción tiene que ser trasladada para su venta a San Lorenzo de Moxos, en las espaldas de los comunarios, cambiando un quintal de arroz por un kilo de sal.

Por esta razón, ellos aprobaron la construcción de la carretera y rechazaron la Ley 180 de Intangibilidad, siempre con el objetivo principal de mejorar sus condiciones de vida de sus habitantes.

Sus habitantes cuentan con una cancha de fútbol y una pequeña escuela. No tienen iglesia, posta sanitaria, ni servicios básicos. El profesor, además de enseñar a los niños a leer y escribir, también se hace cargo en la administración de algunos medicamentos cuando los tienen.

Visión de desarrollo	Educación:
	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos, libros, materiales didácticos, diccionarios, cuadernos. • Construcción de aulas • Designación de ítems • Pizarras, bancos, banderas, escudos • Materiales deportivos • Polideportivos, poleras, balones de fútbol, uniforme deportivos • Computador
	Salud
	<ul style="list-style-type: none"> • Posta de salud • Designación de ítem para médico • Medicamentos para: diarrea, vómito, fiebre.
	Servicios básicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable • Motor de luz o paneles solares • Baterías, focos, cables • Viviendas

TIPNIS Zona Intangible – Ley 180	<p>Con relación a la intangibilidad, los comunarios manifestaron: “No permite el desarrollo de nuestros chacos” “Nos ata las manos para no trabajar” “No hemos sido consultados para que haiga (sic) la intangibilidad” “rechazamos, anulamos, reprochamos y rompemos la intangibilidad”</p> <p>Siendo sometido a votación de la Asamblea la Ley 180 de intangibilidad, por consenso y unanimidad fue anulada en la comunidad de Santa Rosa del Séure lo que fue firmado y sellado por todos los participantes</p>
Salva- guardas y medidas de protec- ción del TIPNIS	<p>Después de habérseles explicado las salvaguardas la comunidad de Santa Rosa del Séure manifestó que quieren proteger su territorio de los asentamientos humanos ilegales a través de una Ley de protección y previsión que castigue con 30 años de cárcel todo asentamiento ilegal dentro del TIPNIS</p>
Carretera	<p>Se explicó, aclaró y debatió sobre la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, a los que la comunidad manifestó: “Nosotros nos movilizamos a pie a todo lado... también nos movilizamos en canoa” “Por falta de transporte no podemos comprar nuestros productos” “nuestras salidas a otras ciudades las hacemos una vez al año siempre y cuando tengamos recursos económicos” “necesitamos urgente camino vecinal para sacar nuestros productos para vender y lograr dinero para comprar lo necesario para nuestras familias”.</p> <p>“Todos en consenso y unanimidad aprobaron la construcción de la carretera Vila Tunari-San Ignacio de Moxos como también hicieron notar la necesidad urgente de tener un camino vecinal de la comunidad de Santa Rosa a San Ignacio de Moxos”</p>